



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 ABR 1995

VISTO EL Expte. Nº 028/95, Letra T.C.P.D.A., referente al Concurso de Precios Nº 01/95, autorizado por Resolución de Presidencia Nº45/95; y

CONSIDERANDO:

Que se presentaron al mencionado Concurso de Precios las Firmas USHUAIA COMPUTACION y ELECTRO "AM" .

Que la Comisión de Preadjudicación, designada por Resolución Nº 74/94, modificada en su Art. 2º por Resolución Nº 84/95, se expidió al respecto.

Que se cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente.

Que la presente tramitación se encuadra en el marco de la Ley Nº 06, Decreto Reglamentario Nº 292/72 en el Art. 26º inciso b).

Que es atribución del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15º inciso i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PREADJUDICAR el Concurso de Precios Nº 01/95, referente a la Contratación de un Servicio de Mantenimiento para



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS




la red instalada y sus futuras ampliaciones, y la Configuración del Sistema Operativo Windows 3.5 Server, por un total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 850,00) el renglón 1 por única vez y PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 655,00) durante doce meses, siendo esta la duración del contrato que sería por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 7.860,00) el renglón 2, a favor de la Firma USHUAIA COMPUTACION, por ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 29.- IMPUTAR el gasto que demande la presente contratación a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 30.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS NO 109 /95.-


G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia